



**CIRCUITO DE ANDALUCÍA DE  
PICKLEBALL Y MASTER FINAL  
2025 - 2026**

**BASES GENERALES**



## 1.- EL CIRCUITO

Para participar en el circuito será necesario tener licencia en vigor a nivel nacional, no es necesario que el jugador esté federado por Andalucía.

El circuito consiste en la celebración de un número de pruebas determinadas y un Master final.

Cada prueba será organizada por cada club o entidad atendiendo a las presentes bases.

## 2.- CATEGORÍAS

Cada prueba se llevará a cabo en las categorías **5.0 y 4.0 Y 2.5**, para la modalidad **+19**. También existirán las modalidades +50 y +60 con una única categoría, debiendo ofertarse obligatoriamente cada categoría en las siguientes modalidades:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Dobles Masculino
- Dobles Femenino
- Dobles Mixto

La categoría 2.5 no es obligatoria para todas las pruebas del circuito, depende del club organizador. Podrán participar en la Master Final los jugadores que hayan disputado al menos 3 pruebas como en el resto de categorías.

**No será posible inscribirse, en una misma prueba, en la misma modalidad** (por ejemplo, Dobles Mixto) de diferentes Categorías y edades ( +50 y +60 ), por lo que el máximo de modalidades a las que se puede inscribir un jugador por prueba es de 3 ( singles, mixto y dobles ).



### 3.- PUNTOS PARA LA CLASIFICACION DEL CIRCUITO

En cada prueba se repartirán los siguientes puntos por jugador a efectos de la **Clasificación General Individual** por Modalidad y Categoría

- Campeones: 100 puntos.
- Subcampeones: 75 puntos.
- 3er. Puesto: 60 puntos.
- 4o Puesto: 48 puntos.
- Perdedores en Cuartos de final, en caso de haberlos: 40 puntos.
- Perdedores en Octavos de final, en caso de haberlos: 32 puntos.
- Puntos por participación por modalidad en cada prueba siendo obligatoria la participación y no la mera inscripción: 20 puntos.

### 4.- PRECIOS DE LA INSCRIPCIÓN

- Publicados en la APP de gestión del circuito

### 5.- PLATAFORMA PARA INSCRIPCIONES Y SEGUIMIENTO DE RESULTADOS

Se utilizará la **plataforma RAQT** o aquella que la Federación comunique con anterioridad.

### 6.- FORMATO DE LAS PRUEBAS

- Será formato Open pudiéndose inscribir cualquier jugador que lo desee siempre que cumpla con los requisitos establecidos por la Federación Andaluza de Tennis en lo referente a **licencia**. Lo mismo procede para aquellos jugadores que no sean de nacionalidad española. No será necesario que el jugador posea licencia por la Federación Andaluza de Tennis, bastará que tenga licencia nacional.
- Para que los resultados de una modalidad y categoría sean válidos a la hora de computar para la clasificación general, debe haber un **mínimo de 4 inscripciones** en dicha modalidad y categoría.



- Los campeonatos organizados por la Federación Andaluza de Tenis seguirán los criterios, respecto a cancelaciones y suspensiones provocados por motivos meteorológicos, establecidos por los reglamentos de la RFET.
- Ningún campeonato se cancelará por motivos meteorológicos salvo casos excepcionales de causa mayor.
- Los jugadores convocados deben encontrarse presentes en las instalaciones a la hora prevista de inicio.
- Si por condiciones meteorológicas un partido no se puede comenzar, el Juez Árbitro lo reprogramará a otra hora hasta que las condiciones meteorológicas y la adecuación de la pista permitan el desarrollo del juego.
- Si una jornada hubiera finalmente de ser cancelada, el Juez Árbitro la reprogramará al día siguiente.
- Aquella jornada que no se pueda celebrar finalmente dentro de las fechas previstas para la celebración del campeonato será fijada para otra fecha.
- El importe de la inscripción será devuelto en el supuesto de que un campeonato fuera cancelado por la federación previo al inicio del mismo, no produciéndose devolución alguna en el supuesto de que el campeonato hubiera comenzado.

## **7.- SISTEMA DE COMPETICIÓN**

El formato de competición de las pruebas será una fase de grupos a 11 puntos y un cuadro final de eliminación a 15 puntos, excepto la final y la final de consolación que se jugará a partido completo. El número de grupos y de clasificados en los mismos, se comunicará antes de empezar el torneo y dependerá del número de inscritos en cada modalidad. El club organizador podrá modificar este sistema en caso de que fuese necesario.

Si en una prueba hubiera que unificar alguna categoría por falta de inscripciones, se repartirán los puntos para la Master Final en la categoría en que se inscribiesen inicialmente,



En el caso del Máster Final, el formato será de doble eliminación, que se explica en el punto 14 de este mismo documento.

## 8.- REGLAMENTO A APLICAR

Será de aplicación el reglamento en vigor **por el que se rija la Federación Española de Tenis**.

## 9.- BOLA A UTILIZAR

La bola que se utilizará en el circuito será designada por la FAT y se comunicará con anterioridad al comienzo de cada torneo.

## 10.- PREMIOS

Los premios habrán de ser los mismos para hombres y mujeres.

El premio mínimo consistirá en el reparto de medallas para los tres primeros clasificados de cada categoría/modalidad, excepto en las categorías absolutas 5.0 en la cual habrá premio en metálico para el primer clasificado y cuya cuantía dependerá del número de inscritos, destinándose a premio en metálico 5 euros por cada inscrito por categoría.

Cada sede podrá de forma voluntaria dar otros premios **bien sean o no en metálico** debiéndose mantener en cualquier caso la igualdad para hombres y mujeres.

## 11.- ÁRBITROS

Todas **las finales** contarán con árbitros. Será **el Área de Arbitraje de la Federación Andaluza de Tenis el encargado de las designaciones arbitrales**.

## 12.- CLASIFICACIÓN GENERAL DEL CIRCUITO

Consiste en una clasificación individual por Categoría y Modalidad de los jugadores que participen y obtengan puntos en las diferentes pruebas del circuito, con la siguiente consideración:



- En caso de empate a puntos entre 2 o más jugadores, se seguirá la siguiente prelación de criterios para desempatar:

1º: Más veces Campeón en la misma modalidad en las pruebas.

2º: Más veces Subcampeón en la misma modalidad en las pruebas.

3º: Más veces 3o en la misma modalidad en las pruebas.

4º: Más veces 4o en la misma modalidad en las pruebas.

5º: Más veces alcanzado Cuartos de final en la misma modalidad en las pruebas

6º: Enfrentamientos directos (partidos) entre las parejas/jugadores empatados en las pruebas.

7º: Diferencia de juegos entre las parejas/jugadores empatados (en sus enfrentamientos directos en las pruebas).

8º: Diferencia de puntos entre las parejas/jugadores empatados (en sus enfrentamientos directos en las pruebas).

9º: Diferencia de juegos entre las parejas/jugadores empatados (a nivel general de todos sus partidos en las pruebas).

10º: Diferencia de puntos entre las parejas/jugadores empatados (a nivel general de todos sus partidos en las pruebas).

11º: Mayor número de participaciones en la misma modalidad en las pruebas.

Si persistiera el empate se realizaría un sorteo.



### 13.- ACCESO AL MASTER FINALS

Los criterios son los siguientes:

Para la Clasificación del circuito por modalidad y categoría que es la válida para acceder al Masters Finals, contarán sólo **los mejores 5 resultados** (incluidos los puntos por participación, que se suman a los puntos obtenidos por la clasificación) entre todas las pruebas disputadas por un jugador.

Si un jugador ha disputado:

- Menos de 5 pruebas: Contarán sólo las disputadas.
- 5 pruebas: Contarán esas 5 pruebas.
- Más de 5 pruebas: Sólo contarán los 5 mejores resultados de entre todas las pruebas disputadas.

Los **8 primeros jugadores** en la Clasificación Final del circuito son los que obtienen el derecho a participar en el Masters siempre que hayan participado en al menos 3 pruebas en la modalidad pertinente.

El derecho a participar en el Masters es exclusivamente para el jugador que lo ha conseguido, por lo que no es posible cederlo a otro jugador.

#### **Sistema de elección de pareja:**

Por estricto orden de clasificación, el Comité Pickleball de la FAT contactará con cada jugador clasificado para preguntarle el nombre del jugador elegido con el que va a formar pareja (ambos tienen que haberlo acordado de forma previa y el jugador elegido haberlo aceptado). A continuación, el Comité contactará con el jugador elegido para confirmar su aceptación.

Todos los jugadores (incluidos los 8 primeros), para ser considerados como aptos para jugar el Master, tienen que haber disputado al menos 3 pruebas en la misma modalidad y categoría para la que se están definiendo los jugadores/parejas clasificados.



En el caso que tras la elección de las parejas por parte de los jugadores clasificados (los 8 primeros), no hubiera 8 parejas formadas (porque se hayan formado parejas entre los propios 8 primeros jugadores), serán los siguientes clasificados en la Clasificación Final, por estricto orden, los que obtendrán el derecho a participar en el Masters, hasta que se completen las 8 parejas que disputarán el Masters.

En primer lugar, obtendrá el derecho a participar el noveno clasificado, y se le preguntará quién es el jugador elegido para jugar con él. En caso de que sigan faltando parejas para llegar a las 8 necesarias, se pasará al siguiente (décimo) y se seguirá el mismo procedimiento.

Si un jugador estuviese clasificado en dos categorías de la misma modalidad, por ejemplo, single +50 y single +60, deberá elegir una de ellas.

## **14.- SISTEMA DE COMPETICION DEL MÁSTER FINAL**

### **Introducción**

- El Máster Final del Circuito Andaluz de Pickleball se jugará con un formato de doble eliminación. Solo participarán los 8 mejores clasificados en las modalidades de individuales y los 8 mejores jugadores en las modalidades de dobles, según el ranking acumulado del circuito. En el caso de dobles se le preguntará a estos primeros 8 jugadores. En caso de no haber llegado a 8 parejas completas, se seguirá preguntando al jugador 9 y así consecutivamente. El ranking de las parejas de cara a la elaboración del cuadro final se determinará por la suma de puntos de los dos jugadores

### **Formato de doble eliminación**

- En este sistema, un jugador o pareja debe perder dos partidos para quedar eliminado. El cuadro se divide en:
  - Cuadro principal: Donde inician todos los jugadores/parejas.
  - Cuadro de repesca: Donde los jugadores/parejas con una derrota tienen una segunda oportunidad de seguir avanzando en el torneo.



## Desarrollo del torneo

Todos los jugadores y parejas comienzan en el cuadro principal.

En la primera ronda (Cuartos de Final), los ganadores avanzan a la siguiente fase del Cuadro Principal, mientras que los perdedores pasan al cuadro de repesca.

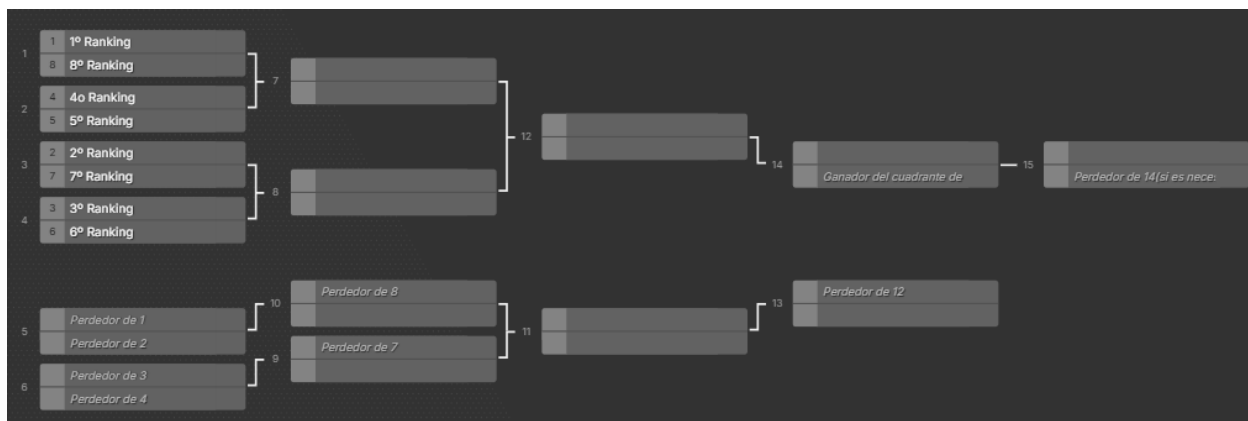
En la segunda ronda, los ganadores continúan avanzando en el Cuadro Principal mientras que los perdedores de este cuadro pasan a la repesca y se enfrentan a los ganadores de la primera ronda de la repesca.

El proceso se repite hasta que solo quede un jugador o pareja en cada cuadro.

El ganador del cuadro de repesca debe vencer dos veces al ganador del cuadro principal en la final para proclamarse campeón, ya que el jugador/pareja que llega invicto desde el Cuadro Principal solo ha perdido una vez y la doble eliminación exige dos derrotas para quedar fuera.

Todos los partidos del Máster final se jugarán al mejor de 3 juegos a 11 puntos, excepto los partidos de repesca y el último partido adicional que solo se daría si el campeón del cuadro de repesca le ganase al campeón del cuadro principal. Ese último partido se jugaría a un juego de 15 puntos con una diferencia mínima de 2 puntos.

A continuación, se muestra una imagen sobre como serían los cuadros del master final (arriba el cuadro final donde empiezan todos los jugadores/parejas y abajo el cuadro de repesca):





**NOTAS:**

- 1.- El Comité de Pickleball de la FAT se reserva el derecho de modificación e interpretación de cualquiera de los puntos antes expuestos atendiendo a necesidades organizativas.**
- 2.- De cara a la valoración para el ranking nacional de las pruebas del circuito, se estará a lo que disponga la REFT tanto en la consideración de prueba puntuable, categoría de la misma...**
- 3.- La Federación Andaluza de Tennis podrá asignar una instalación de referencia para la organización de las pruebas que promueva directamente.**